



Pronunciamiento en el Día Internacional de la Persona Migrante

Defensoría reconoce esfuerzo regional para atender la migración

Martes 18 de diciembre de 2018. En el Día Internacional de la Persona Migrante, la Defensoría de los Habitantes reconoce el esfuerzo regional para atender la migración de forma segura, ordenada y regular.

La Defensoría ha venido insistiendo en que la migración debe ser abordada con un enfoque regional y no sólo como país de destino; ya que en la medida en que todos los Estados involucrados en ese tránsito de personas asuman la responsabilidad de brindar atención, compartir información; y garantizar la protección de los derechos fundamentales; es ahí donde entra el abordaje de la migración ordenada, regulada y con dignidad.

En razón de lo anterior, la Defensoría apoya la reciente aprobación del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, por parte de Estados miembros de las Naciones Unidas, entre ellos Costa Rica.

Considera la Defensoría que en un mundo en movimiento, lejos de desconocer o etiquetar el fenómeno migratorio, es necesario que los países asuman este reto como una oportunidad para el diálogo y la colaboración.

Para la Defensoría los compromisos adquiridos en este Pacto no pretenden violentar la soberanía de los países, sino más bien lo que establece es la garantía y protección de los derechos fundamentales, que ya son reconocidos en instrumentos internacionales como la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Convención Americana sobre Derechos Humanos, la Convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes; y la Convención sobre los Derechos del Niño.

Para el ente Defensor si bien cada Estado debe hacer uso de su soberanía estableciendo reglas de ingreso y permanencia en su país, no se puede criminalizar el fenómeno de la migración. Si bien existe una preocupación de cómo regular la migración de forma tal que el ingreso de estas personas no afecte los servicios que se garantizan a sus nacionales; es deber de las autoridades dar información certera y transparente a su población.

“Costa Rica ya tuvo la experiencia, con el paso de un grupo considerable de personas cubanas y africanas, de que este fenómeno no lo puede abordar un solo país, de ahí que se debe reconocer la importancia de un enfoque integral, que facilite la migración segura, ordenada y regulada. La cooperación internacional es fundamental para enfrentar los riesgos y desafíos de las personas migrantes y de los países de origen, tránsito y destino”, manifestó la Defensora de los Habitantes, Catalina Crespo.

Oficina de Prensa

Defensoría de los Habitantes